

INFORME DE COMISARIO 2012

Ruc 0992699132001

Expediente # 98276

A los señores accionistas de

SENTIDO COMUN S.A. SERVICIOS DE CAPACITACION Y CONSULTORIA CUMUNSENT

He recibido el balance General de **SENTIDO COMUN S.A. SERVICIOS DE CAPACITACION Y CONSULTORIA CUMUNSENT**, al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de revisión de cuenta de aceptación general y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesario en las circunstancias. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de Comisario y preparar ese informe de acuerdo con las Resolución N° 44 del 13 de octubre del 1992.

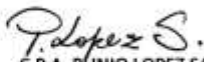
La administración ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta general de Accionistas, a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Mi estudio de evaluación del sistema de control interno me permite expresar que el mismo al momento de revisión, no contiene debilidades importantes de relevar.

La compañía en el año en curso ha declarado de manera mensual los impuestos de retenciones en la fuente y el valor agregado (IVA) cumpliendo de esta forma con la Ley de régimen Tributarios Interno.

Las cifras mostradas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros de la contabilidad y esos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de registro de participación se llevan y conservan adecuadamente

Guayaquil, marzo 16 del 2013

Atentamente,


C.P.A. PLINIO LOPEZ SANCHEZ
Comisario
R.N: 8263